



19 de marzo de 2020
GD-234-2020

A: Estudiantes, docentes, administrativos
Escuela de Geología

Estimados (as) señores (as), estudiantes:

Considerando que:

1. La declaratoria de emergencia nacional generada por la pandemia del Covid-19 y comunicada por el presidente de la República el 16 de marzo de 2020 (Decreto Ejecutivo N°. 42227-MP-S).
2. Las medidas indicadas por el Ministerio de Salud para la atención de la alerta sanitaria.
3. La resolución R-95-2020 del 16 de marzo del 2020.
4. El artículo 106 incisos ch y II del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica.

Me permito comunicar lo siguiente:

1. Se suspende toda atención al público presencial en el edificio de la Escuela Centroamericana de Geología.
2. La suspensión rige a partir del jueves 19 de marzo del 2020 a mediodía hasta el sábado 4 de abril del 2020.

Se insta a que acatemos el llamado del Ministerio de Salud de quedarnos en nuestras casas y salir solo para lo estrictamente necesario. Por favor estar atentos y atentas a futuros comunicados.

Atentamente,

Dr. Mauricio Mora Fernández
Director

ep
📁 Archivo